

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA DE AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 10 de junio de 2022 de la Universidad de Burgos, por la que se convocan ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, ayudas financiadas por la Unión Europea NextGenerationEU, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Burgos el día 16 de junio de 2022, este Vicerrectorado resuelve:

PRIMERO: Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, en las distintas modalidades, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria. Las solicitudes, dentro de cada modalidad, están distribuidas por ramas de conocimiento agrupadas en dos bloques:

- A) Artes y Humanidades, y Ciencias Sociales y Jurídicas;
- B) Ciencias, Ciencias de la Salud, e Ingeniería y Arquitectura

SEGUNDO: Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Burgos -<https://sede.ubu.es/tablon>

TERCERO: Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tabloneros de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través del Registro Electrónico, <https://sede.ubu.es> Registro General de la Universidad (C/ Juan de Austria 1, 09001 Burgos), registros auxiliares de la Universidad de Burgos o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Igualmente, los aspirantes admitidos disponen de idéntico plazo y forma para subsanar aquellos defectos que hayan detectado.

CUARTO: Como consecuencia de la fecha prevista de resolución definitiva de la adjudicación de ayudas y de los trámites posteriores a realizar, la fecha de inicio de las estancias no podrá ser anterior al 1 de enero de 2023.

QUINTO: La documentación requerida a los candidatos excluidos habrá de seguir los modelos normalizados y las condiciones que se establecían en la convocatoria.

SEXTO: La documentación presentada deberá ser cotejada con los originales previamente a la firma del contrato.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	15-09-2022 12:42:46

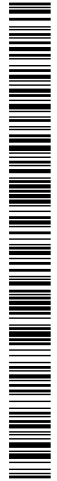
ANEXO I: MODALIDAD MARGARITAS SALAS
Listado provisional de aspirantes admitidos.

Apellidos, Nombre	Rama de Conocimiento	
*Granados López, Diego	Ingeniería y Arquitectura	Bloque B
Zorrilla Revilla, Guillermo	Artes y Humanidades	Bloque A

*El último año de la ayuda deberá realizarse en una universidad pública española, seleccionada por la persona candidata. Dicho año podrá realizarse en la universidad donde la persona beneficiaria obtuvo el título de Doctor

Listado provisional de aspirantes excluidos

Aspirante	Rama de Conocimiento	Causa de exclusión	Documentación requerida
Nogal Santamaría, Raquel	Artes y Humanidades- Bloque A	Falta de documentación	<ul style="list-style-type: none"> - Currículum vitae abreviado (CVA), según modelo disponible en página web de la convocatoria - Historial científico-técnico del grupo receptor, según modelo disponible en página web de la convocatoria - Memoria justificativa del impacto de esta estancia en el progreso de la carrera docente e investigadora del candidato avalada por el investigador principal del grupo receptor, según modelo disponible en página web de la convocatoria. - Documento de aceptación de la estancia por el centro receptor. - Documento de compromiso de un Investigador/a tutor/a de la Universidad de Burgos que avale su solicitud, según modelo disponible en página web de la convocatoria

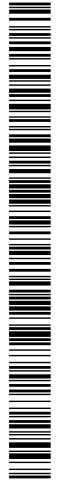


ANEXO II: MODALIDAD RECUALIFICACIÓN PROFESORADO UNIVERSITARIO

Listado provisional de aspirantes admitidos.

Apellidos, Nombre	Rama de Conocimiento	
Rodríguez Cachón, Teresa	Ciencias Sociales y Jurídicas	Bloque A
Barros del Rio, María Amor	Artes y Humanidades	Bloque A
Chicharro Merayo, María del Mar	Artes y Humanidades	Bloque A
Gutiérrez Sagredo, Iván	Ciencias	Bloque B

ID DOCUMENTO: tx0ec3eCzdPKA4GRIPY9qZEs5/c=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	15-09-2022 12:42:46